



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



SAN LUIS, 6 AGO. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 14703/2017 mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Programación y Metodología de Software, Departamento de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS-Nº 345/17 se aprobó el llamado y Jurado para entender en el Concurso de referencia y por Resolución Nº 820/17 del Decano de la Facultad se declaró abierto el período de inscripción para el Concurso.

Que con fecha 01 de Junio de 2018 el Jurado, designado por Resolución CS-Nº 345/17, se reunió para entender en el citado Concurso y labró el Acta Nº 3, en la que emitió el correspondiente dictamen, según consta a fs. 99 a 100 del Expediente de referencia.

Que el Jurado interviniente informó en el acta referida que hubo Una (1) aspirante inscripta: Corina Natalia ABDELAHAD (DNI Nº 27.394.081), Magister en Ingeniería de Software.

Que en base al análisis de los antecedentes, clase de oposición, el Jurado por unanimidad aconsejó el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Mg. Corina Natalia ABDELAHAD.-
- 2º.- Desierto.-
- 3º.- Desierto.-

Que en cumplimiento del Artículo 33º de la Ordenanza CS Nº 15/97, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en su sesión del 28 de Junio de 2018, resolvió aprobar el dictamen del Jurado y la propuesta de Orden de Mérito y emitió la Resolución CD-Nº 114/18, por la que auspicia ante el Consejo Superior la designación de la Mg. Corina Natalia ABDELAHAD en el cargo motivo del concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resolución CD-Nº 114/18, aconsejó aprobar el orden de mérito propuesto y designar a la Mg. Corina Natalia ABDELAHAD en el cargo docente motivo del Concurso.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 31 de Julio de 2018, por unanimidad, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en los términos del Artículo 61º de la Ordenanza CS-Nº 15/97.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales certificó la disponibilidad del crédito correspondiente.

Felix D....
Dr. Felix D. ...
Rector
UNSL

Jorge Raúl...
Ing. Jorge Raúl ...
Secretario General
UNSL

Cpde. Resol. C.S. Nº 167



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Por ello, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la propuesta de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que aprueba el Orden de Mérito recomendado por el Jurado que intervino en el presente concurso, según el siguiente detalle:

- 1º.- Mg. Corina Natalia ABDELAHAD.-
- 2º.- Desierto.-
- 3º.- Desierto.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Magister en Ingeniería de Software Corina Natalia ABDELAHAD (DNI N° 27.394.081), en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Programación y Metodología de Software, Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir de la Efectiva Prestación de Servicios, conforme lo establecido en los Artículos 61º y 62º de la Ordenanza CS-Nº 15/97, modificatorias y Artículo 37º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA 80.- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES

PROGRAMA 731.- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

FUNCIÓN 3.4.- EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO DEL

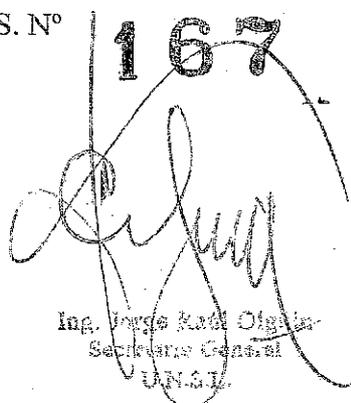
GASTO 1.1.0.- PLANTA PERSONAL PERMANENTE

ACTIVIDAD DOCENTE

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, Notifíquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°
GG.

167


Ing. Jorge Raúl Dignia
Secretario General
U.N.S.L.


Raúl D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.